

ORD. 114/2007 - AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO SUBTERRÁNEO ALVEAR Nº 44, EMPRESA SIEMENS S.A.-

Publicado el 8 agosto, 2007

...VISTO

El Expediente N 171-E-2007 iniciado por Mensaje Nº 102/07 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo la Empresa Siemens S.A. solicita autorización para la utilización del espacio público subterráneo en calle Alvear Nº 44 de la Ciudad de Salto;

QUE la obra se realizará para el tendido de cable subterráneo para la conexión del sitio "Jefatura Distrital Salto";

QUE los trabajos consisten en la excavación por sistema tradicional a cielo abierto en las aceras y con tunelera en los cruces de calzada;

QUE de los informes surge que no existen impedimentos para autorizar la misma;

QUE es potestad de este Cuerpo autorizar el uso del espacio público aéreo o subterráneo;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - AUTORIZASE a la Empresa SIEMENS S.A. al uso del espacio público subterráneo en calle Alvear N° 44 de la Ciudad de Salto.

ARTICULO 2º - Será responsable de los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse a terceros, durante la ejecución de la obra, la Empresa SIEMENS S.A..-

-

ARTICULO 3º - Los trabajos de corte o empalme de cañerías correspondiente a la DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SANITARIOS, que la empresa se viera obligada a afectar por los trabajos de tendido de cable subterráneo, deberán contar con el aval del prestador, previa presentación del cronograma de trabajo, viéndose obligada a informar con veinticuatro (24) horas de antelación cualquier cambio en el mismo.-

ARTICULO 4º - La ocupación del espacio público subterráneo quedará sometida a la normativa de las Ordenanzas N° 159/85 y 113/87.-

ARTICULO 5º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los ocho días del mes de Agosto del año dos mil siete.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Junio de 2007 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.

SALIDAS

El Proyecto de las comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 08 de Agosto de 2007.

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 13 de Agosto de 2007